

D. Juan Pedro Aparicio Capilla	52.961.997-N	Administrativo	Administración General	Administrativa
D. Mario Hernández Maquirriain	9.192.208-M	Administrativo	Administración General	Administrativa

Funcionarios de carrera de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento.

#### GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Denominación</u>	<u>Escala</u>	<u>Subescala</u>
D. Leandro Rafael Gil Cejudo	9.183.481-H	Ingeniero Técnico Topógrafo	Administración Especial	Técnica
D. José Antonio Álvarez Pacheco	9.187.805-H	Delineante	Administración Especial	Servicios Especiales
D. Juan Francisco Casado Nicolás	9.166.222-D	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Administración Especial	Técnica
Dña. María Eugenia Márquez Ambrosio	7.014.809-Q	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Administración Especial	Técnica
D. Francisco José Pérez Valero	9.195.646-Q	Periodista	Administración Especial	Técnica

Funcionarios de carrera de la plantilla de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento.

Los nombramientos se han realizado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2007, una vez concluido el

proceso selectivo establecido al efecto.

Mérida, a 15 de mayo de 2007. El Alcalde Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

#### AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA

*EDICTO de 14 de mayo de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2007, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Torremenga que contiene: (una alternativa técnica integrada por la asunción de la ordenación detallada establecida en las N.N.S.S.M.M., un proyecto de urbanización, un convenio urbanístico y una proposición jurídico-económica) con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada unidad de ejecución denominada, "El Puente", quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del programa de ejecución aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torremenga de la Vera, a 14 de mayo de 2007. El Alcalde, PABLO ELENA NUÑEZ.

*EDICTO de 14 de mayo de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 12 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2007 aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 12 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Torremenga que contiene (una alternativa técnica integrada por la asunción de la ordenación detallada establecida en las N.N.S.S.M.M., un proyecto de urbanización, un convenio urbanístico y una proposición jurídico-económica) con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada unidad de ejecución, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del programa de ejecución aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torremenga de la Vera, a 14 de mayo de 2007. El Alcalde, PABLO ELENA NUÑEZ.